



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Programa de Reconocimiento

VISTO:

Que por expte. 0024339/19, la Secretaría de Extensión, conjuntamente con docentes y nodocentes, solicitan propiciar e instituir en esta Unidad Académica, un reconocimiento a los agentes activos, bajo circunstancias institucionales y/o particulares; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido tiene como objetivo establecer un programa que contemple, reconocimientos y saluciones de toda índole;

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Conformar con los siguientes integrantes, el programa al reconocimiento de los agentes activos de esta Unidad Académica:

Dirección:

Dr. Marcelo Adrián Mazzeo

Responsables:

Dra. Silvia Mercado

Dr. Federico Busleiman

Colaboradores:

Sra. Estela Trabucco

Sr. Gustavo Pereyra

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.